

## Fallos en el sistema que causan errores judiciales

---

M. C. B., Madrid

---

Existe la creencia de que los errores judiciales son consecuencia de una pésima suerte del condenado por error. Sin embargo, suelen ser las malas prácticas de magistrados y policías en sus investigaciones las que están detrás de una sentencia injusta. En la mayor parte de los casos, si se examina a fondo el procedimiento, se ve que algo se hizo mal: agentes que sólo muestran a los testigos una foto, ruedas de reconocimiento en las que los cebos no se parecen a sospechoso, investigadores que *sugieren* quién es el culpable —y convencen al testigo de que, aunque no lo recuerde bien, no se está equivocando—.

Una vez que se ha hecho el reconocimiento erróneo, el "identificado" pasa, en la cabeza del testigo, a ser el autor del crimen. Esa cara queda grabada y se generan lo que los psicólogos llaman falsos recuerdos, que pueden ser tan vívidos y reales como los verdaderos. A partir de este momento, el testigo estará plenamente convencido de que ése fue su agresor. En ocasiones, incluso, cuando el ADN ha demostrado la inocencia de un condenado, la víctima sigue soñando con el hombre al que vio en la rueda de reconocimiento.

En España no hay estadísticas sobre errores judiciales, pero la ONG estadounidense Proyecto Inocencia —que ha sacado de la cárcel a 241 personas gracias a pruebas de ADN— ha estudiado desde su creación, hace 18 años, todos los casos que les han llegado para ver qué falla en el sistema. Y al menos siete Estados norteamericanos han modificado sus leyes para seguir sus recomendaciones y para intentar que las identificaciones tengan como objetivo no encontrar a cualquier culpable sino a aquél que realmente cometió el delito.